

ANUNCIO DEL PROCESO SELECTIVO POR CONCURSO DE MOVILIDAD VOLUNTARIA PROVISIONAL DEL PUESTO DE TRABAJO DE JEFE DE NEGOCIADO DE TRIBUTOS, FIGURAS IMPOSITIVAS DEL AYUNTAMIENTO DE CONIL DE LA FRONTERA.

Reunido el Tribunal y finalizado el proceso calificador, los puntos concedidos a la única aspirante son los siguientes:

APELLIDOS Y NOMBRE	Grado Personal (Máx. 3 puntos)	Méritos Profesionales (Máx. 9 puntos)	Méritos Formativos (Máx. 5 puntos)	Antigüedad (Max. 6 puntos)	Calificación final
Isabel María López Romero	0	5,5	0	3,4	8,9

A la vista de ello, ha resultado aprobada la aspirante D^a. Isabel María López Romero y, se ha acordado, por unanimidad, elevar a la Autoridad competente propuesta para su nombramiento.

Asimismo, se abre un plazo de alegaciones por período de 3 días hábiles contados a partir del siguiente al de la fecha de publicación del presente anuncio en el Tablón de Edictos de este Ayuntamiento. Las alegaciones presentadas en su caso, serán resueltas por el Tribunal Calificador convocado al efecto.

Conil, a 28 de abril de 2026
LA SECRETARIA DEL TRIBUNAL CALIFICADOR

